

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Madrid, 21 de enero de 2021

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, por medio de la presente la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. ("Sareb") comunica la siguiente información relevante:

Con fecha de 21 de diciembre de 2020, se ha procedido a la subsanación de la Escritura otorgada el 9 de enero de 2020, que subsanaba a su vez el Contrato de Transmisión de activos suscrito con fecha 21 de diciembre de 2012 entre Sareb y Banco de Valencia, S.A. CaixaBank se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones de Banco de Valencia por sucesión universal en virtud de la fusión por absorción de la primera por la segunda, quedando extinguida ésta sin liquidación y transmitiéndose en bloque su patrimonio social a CaixaBank.

El importe total de la subsanación efectuada en enero de 2020 ascendió a SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (6.724.959,13€), importe que ha sido calculado aplicando los criterios de dicho Contrato de Transmisión de Activos. El importe de la subsanación se corresponde con un ajuste del perímetro al dejar sin efecto la transmisión de determinados activos indebidamente transmitidos.

Con fecha 14 de enero de 2020, se hizo efectiva la subsanación mediante la amortización anticipada parcial de Bonos Senior de conformidad con el siguiente desglose:

- 20 bonos ISIN ES0352506283 vencimiento 31 de diciembre 2020.
- 30 bonos ISIN ES0352506234 vencimiento 31 de diciembre 2020 y
- 16 bonos ISIN ES0352506242 vencimiento 31 de diciembre 2021.
- 124.959,13 euros en efectivo.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo de la subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la sociedad con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se realizó sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos.

El importe total de la subsanación efectuada en diciembre de 2020 asciende a SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DOS EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS (614.502,22€), importe que ha sido calculado aplicando los criterios de dicho Contrato de Transmisión de Activos. El importe de la subsanación se corresponde con un ajuste de precio.



Con fecha 20 de enero de 2021, se ha hecho efectiva la subsanación mediante la amortización anticipada parcial de Bonos Senior de conformidad con el siguiente desglose:

- 2 bonos ISIN ES0352506309 vencimiento 31 de diciembre 2021
- 2 bonos ISIN ES0352506317 vencimiento 31 de diciembre 2022 y
- 2 bonos ISIN ES0352506242 vencimiento 31 de diciembre 2021.
- 14.502,22 euros en efectivo.

Además, se han incluido en el cálculo del importe de la subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la sociedad con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos.

De manera adicional, con fecha de 21 de enero de 2021, se ha procedido a la subsanación de los Contratos de Transmisión de activos suscritos con fecha 21 de diciembre de 2012 entre Sareb y Bankia, BFA y otras sociedades de su Grupo (Grupo Bankia/BFA) y con fecha 25 de febrero de 2013 entre Sareb y Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN). Bankia se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones de BMN por sucesión universal en virtud de la fusión por absorción de la primera por la segunda, quedando extinguida ésta sin liquidación y transmitiéndose en bloque su patrimonio social a Bankia.

El importe total de la subsanación asciende a cuatro millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos diecisiete euros con veintinueve céntimos (4.743.217,29€), importe que ha sido calculado aplicando los criterios de dicho Contrato de Transmisión de Activos. El importe de la subsanación se corresponde con un ajuste de perímetro.

La subsanación se ha hecho efectiva mediante la amortización anticipada parcial de Bonos Senior de conformidad con el siguiente desglose:

- 12 bonos ISIN ES0352506309 vencimiento 31 de diciembre 2021
- 19 bonos ISIN ES0352506317 vencimiento 31 de diciembre 2022
- 10 bonos ISIN ES0352506242 vencimiento 31 de diciembre 2021 y
- 1 bono ISIN ES0352506267 vencimiento 28 de febrero de 2021
- 543.217,29€ en efectivo

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo de la subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la sociedad con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se realizó sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos.